Yo, Doctora Doctora Dorina López Matías, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que, en mi archivo, en el volumen del Protocolo de Instrumentos Públicos correspondiente al año dos mil veintitrés (2023), existe un acto marcado con el número Siete (07), que copiado a la letra reza de la manera siguiente.ACTA DE APERTURA DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS CP-CPJ-BS-05-2023 CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS ECONOMICAS SOBRES B, ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS PARA EL SALÓN DE DELIBERACIONES Y EL SALÓN DE REUNIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL- TRASLADO DE NOTARIO SELLADO Y FIRMA Acta número siete, guion dos mil veintitrés (07-2023) Folios 14 y 15. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). Yo, **Doctora Dorina López Matías**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, tres, uno, cero, siete, uno, guion, seis (001-0731071-6), Abogada Notario Público para las del número del Distrito Nacional, con estudio profesional abierto en la calle Leopoldo Navarro número uno (1), Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, miembra activa del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura número cuatro,cero, cuatro, seis (4046); a requerimiento del **Consejo del Poder Judicial** , órgano de dirección del Poder Judicial organizado y establecida conforme a la Constitución y las Leyes de la República Dominicana, con domicilio social principal ubicado en Av. Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo, República Dominicana; actuando en su calidad de órgano de Dirección del Poder Judicial, de conformidad con las disposiciones y regulaciones del marco normativo que dispone la estructura del Poder Judicial, su funcionamiento y crea las reglamentaciones para su desempeño. Debidamente representada por los Señores: Magistrada **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta núm.13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral número cero, uno nueve, guion cero, cero, uno, siete, nueve, dos, tres, guion, tres (núm. 019-0017923-3), en función de presidente del comité, presente de manera virtual; el señor: **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0023903-9, representado por **Betty Esther Céspedes Torres**, gerente de control operativo de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1646529-5, según consta en oficio núm. DGACJ Núm. 003/2023, de fecha dos (2) de enero de dos mil veintitrés (2023), miembro presente de manera virtual ; la señora: **Rosa María Magdalena Suarez Vargas**, directora general técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0134668-2, representada por **Vanessa María Camacho Melo,** coordinadora de la Dirección General Técnica, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0152175-5, según oficio núm., DGT 008, de fecha tres (3) de abril de dos mil veintitrés (2023), miembro presente de manera virtual; la señora: **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0074381-4; La señora **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103221-9, representado por **Erlin Pimentel**, abogado ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1869286-2, según consta en oficio núm. DL-146, de fecha once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023), miembro presente; la señora: **Yerina Reyes Carrazana,** gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103077-5, presente y **Oscarina Pichardo,** analista II de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 402-2217170-0, presente ; Y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado a la dirección supra indicada, llegando al Edificio donde alojan las instalaciones de la **Suprema Corte de Justicia** , a las ocho y treinta horas de la mañana (8:30 a.m.) y una vez allí procedí a dirigirse al Salón de Convenciones de la referida entidad , donde procedo a hacer constar, en Acta Auténtica, de los miembros del Comité de Compras del Poder Judicial, y una vez el reloj marca las once y veinticuatro (12:04 m.) la Notario actuante procedió a la **Apertura de las ofertas económicas (sobre B) correspondiente al proceso "CP-CPJ-BS-05-2023 Adquisición de sillas ejecutivas para el salón de deliberaciones y el salón de reuniones del Consejo del Poder Judicial.** Iniciando el proceso se procedió a la entrega de la oferta económica por parte del representante de la Dirección Legal , portándonos que solo fue entregado un sobre B, el cual procedimos a abrirlo y correspondiente a la empresa **1) BII DOMINICANA SAS** empresa debidamente constituida de

acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional del Contribuyente (RNC) número uno, cero , uno, siete , seis, tres, tres, seis, ocho (101763368), debidamente representado por el señor Rafael Alejandro Minaya Laureano, el cual sometió una oferta económica para el ítem número uno (1) consistente en 29 Sillas Ejecutivas por un valor total de Tres Millones Ciento Treinta y Dos Mil Trecientos Sesenta y Uno con Noventa y Dos Centavos (RD$3,132,361.92), con una Garantía de Fiel Cumplimiento de la Oferta de Seguros Reservas , por un valor de Treinta y Un Mil Trescientos Veintitrés Pesos con Sesenta y Dos Centavos, (RD$31,322.62), y con una vigencia del Treinta y Uno (31) de marzo del 2023 al Treinta y Uno (31) de julio del 2023. Confirmando que la oferta económica correspondiente al oferente habilitado participante en este proceso ha sido abierta, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones preguntan a los presentes física y virtualmente si tienen alguna pregunta o aclaración, dejando unos minutos, sin que nadie reaccionará, proceden a concluir el acto de apertura del referido proceso de Comparación de Precio. Con el presente acto de apertura, doy por concluido el referido proceso, con traslado de notario, siendo las doce horas, tres minutos del mediodía (12:07 m.) del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, he procedido a trasladarme a otra sesión de la misma institución para proceder con la firma y sellado de todas la páginas de las propuestas presentadas y posteriormente a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de dos (02) fojas escritas a computadora, siendo la misma firmada y rubricada por la notaría actuante en el proceso por mí, Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido ……

Firmado: Doctora Doctora Dorina López Matías (Notario Público); Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas; Registrado en Santo Domingo, D.N.; Fecha: 25/05/2023; Libro: DG- AC; Registro número: 2023-27554; Documento: Registro Civiles. No percibiendo ningún cargo por este servicio, tiene un sello gomígrafo redondo que dice: Dirección del Registro Civil, Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Santo Domingo, D.N. ----------

CERTIFICO: Que la presente es la primera copia fiel y conforme a su original del presente acto, la cual expido a solicitud de la parte interesada, hoy día veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). ----------

Doctora Dorina López Matías
Notario Público

DRA. DORINA LOPEZ MATIAS
MAT. 4046
ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO DEL DIST. NAC.
SANTO DOMINGO, R.D.